



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5474

VALPARAISO, 12 de diciembre de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 4530/ 10.10.18 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección interno para proveer una vacante como **Profesional asimilado a grado 13°, Encargado(a) del Subdepartamento de Postal Quilicura**, de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana; y además se llamó a proceso de selección interno para proveer tres vacantes como **Fiscalizadores asimilados a grado 15°**, con desempeño en la Administración de Aduana San Antonio; y

Que, mediante Resolución Exenta N° 3737/ 22.08.18 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección por el portal Empleos Públicos, para proveer una vacante como **Profesional asimilado a grado 15°, Asistente Social**, con desempeño en la Administración de Aduana San Antonio; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRANSE CONCLUIDOS los procesos de selección destinados a proveer dos (2) empleos a contrata, como siguen a continuación:

- Sr. **Felipe Villota Araya**, RUT [REDACTED], en la planta de Profesionales asimilado a grado 13°, como **Encargado del Subdepartamento de Postal Quilicura**, con desempeño de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana.
- Sr. **Alejandro Piñones Mamani**, RUT [REDACTED], en la planta de **Fiscalizadores asimilado a grado 15°**, con desempeño en la Administración de Aduana San Antonio.
- Sr. **Rodrigo Contreras Venegas**, RUT [REDACTED], en la planta de **Fiscalizadores asimilado a grado 15°**, con desempeño en la Administración de Aduana San Antonio.
- Sra. **Carolina Cerda Castillo**, RUT [REDACTED], en la planta de Profesionales asimilado a grado 15°, como **Asistente Social**, con desempeño en la Administración de Aduana San Antonio.



Dirección Exenta N° 5474
V. [REDACTED]
Teléfono: (52) 2134419
Fax: (52) 2134455

2. DICTENSE los nombramientos correspondientes a los procesos concluidos.

Anótese, regístrese y comuníquese

AMC/DBA

Correlativo: 72181 / 2018



PABLO IBAÑEZ BELTRAMI
Director Nacional de Aduanas (S)



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655